**Discípulos determinados en el tiempo oportuno**

**Josué 1:11; Eclesiastés 3:1**

**I.- LA LEY DE LA DETERMINACIÓN. Josué 1:11**

1.- La ley de la determinación es sagrada y viene desde la fuerza de tu potencia eterna, esta se activa ejerciendo el poder de decisiones radicales y extremistas cuando se quiere algo que ya está marcado en lo profundo de nuestro ser

2.- Si no se coloca fecha, se retrasa o se detiene el propósito.

2.1.- La ley de la determinación responde al propósito eterno, te lleva a trazar hora, día y mes del cumplimiento de aquello que el Señor te está pidiendo que hagas.

2.2.- Sin la ley de la determinación no hay cumplimiento de metas, solo ilusiones.

3.- La ley de la determinación le libera de ser esclavo de la pobreza y del dolor.

3.1.- Sin la ley de la determinación te vuelves un frustrado y amargado.

Job 22:28 *“Determinarás una cosa y te será firme”*

4.- A usted le conviene saber qué es lo que quiere, su estado emocional debe ser esclavo de lo que alumbre en su interior.

4.1.- La ley de la determinación es lo que te permite materializar lo que ya existe en lo eterno.

4.2.- La ley de la determinación es una fuerza infinitamente superior que le hace creer cuando otro ya abandonó, reír cuando la presión le dice que llore, creer cuando la batalla mental le dice que fracasó.

4.3.- Es necesario que usted nunca dependa de otro para que le motive, o para que diga palabras lindas a su favor.

5.- La ley de la determinación es más poderosa que la muerte, porque está nutrida con la potencia infinita de la resurrección.

5.1.- Escribir su determinación le hace ser uno con Dios.

6.- Responda las siguientes preguntas:

6.1.- ¿Qué es la ley de la determinación?

6.2.- ¿Por qué la inconstancia es una maldición?

6.3.- Escriba su decreto de determinación para la próxima concentración de casas de paz.

**II.- LA LEY DEL TIEMPO OPORTUNO. Eclesiastés 3:1**

1.- En el tiempo oportuno es cuando tienes que dar lo mejor de ti.

1.1.- Toda persona tiene un momento en el que se le abre la brecha eterna. Génesis 15:13-14.

1.2.- Necesitas la ley del tiempo oportuno para no distraerte en el día de la visitación. Mateo 1:18-25; Eclesiastés 9:11.

2.- La ley del tiempo oportuno nos permite aprovechar las brechas que nos abre el Eterno.

2.1.- El momento oportuno no lo creamos nosotros, sino que es una ventana eterna que se nos abre, pero no solo se nos abre sino que es una potencia divina que va delante de nosotros.

3.- La ley del tiempo oportuno te desata la potencia divina para arrebatar lo que Dios te está dando. Marcos 16:17.

3.1.- El tiempo oportuno te desata lo que la habilidad humana jamás te podrá dar. Josué 5:13-15.

4.- El tiempo oportuno es auxilio divino.

4.1.- En el tiempo oportuno el Señor te envía auxilio divino especial para hacer algo inusual con potencia infinita.

4.2.- Todo fluye más rápido en el poder del tiempo oportuno.

5.- Responda las siguientes preguntas

5.1.- ¿Qué es la ley del tiempo oportuno?

5.2.- ¿Por qué no aprovechar el tiempo oportuno es una maldición?

5.3.- Escriba las prioridades de su tiempo ahora para la próxima concentración.

**III.- INSTRUCCIONES FINALES.**

1.- Trabajar fuerte en este período que nos queda hasta la última gran concentración de casas de paz del año con el Poder del UNO.

2.- Elaborar un plan de oración.

3.- Elaborar un plan de ejecución para lograr la meta en la próxima concentración.

3.1.- Recuerde que el 21 de octubre estaremos iniciando los “Cuarenta días de acción por la visión”.